



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Prosecretaría  
General

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**26 de octubre de 2021**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 17 de la Sesión Ordinaria del día 28 de septiembre de 2021, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 33 de fecha 4 de octubre de 2021.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 34 de fecha 11 de octubre de 2021.

4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 35 de fecha 18 de octubre de 2021.

5.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 36 de fecha 25 de octubre de 2021.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2021-00403392- -UNC-ME#PRI - RR-2021-1247-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco y el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de León (España).

2.-EX-2020-00209472- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-1248-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración y Complementación a celebrar entre la empresa Arcor SAIC y la Universidad Nacional de Córdoba, y suscribirlo.

3.-EX-2021-00482607- -UNC-ME#SAE - RR-2021-1249-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración a celebrar con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de La Pampa, dependiente del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

4.-EX-2021-00482676- -UNC-ME#SAE - RR-2021-1250-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración a celebrar con la Delegación Comercial de la Provincia de Catamarca en Córdoba.

5.-EX-2021-00345884- -UNC-ME#VRE - RR-2021-1251-E-UNC-REC - Convalidar el Convenio celebrado entre esta Casa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.

Instruir a la Secretaría de Extensión y Vinculación a fin de que proceda de conformidad a lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el tercer párrafo, *in fine*, de su DDAJ-2021-68971-E-UNC-DGAJ#SG.

6.-EX-2021-00440538- -UNC-ME#SAE - RR-2021-1256-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación a celebrar con la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, y suscribirlo. Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a afrontar el

gasto que el referido convenio demanda por el monto y con la imputación detallada en el orden 17, el cual constituye el Anexo II de esta Resolución.

7.-EX-2021-00358657- -UNC-ME#OAC - RR-2021-1281-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos de personal docente del Observatorio Astronómico.

8.-EX-2021-00470728- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-1282-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Ejecución a celebrar con la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a los fines de que se trata, y autorizar a la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Carla GIACOMELLI, a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

9.-EX-2021-00491979 -UNC-DGME#SG - RR-2021-1302-E-UNC-REC - Aprobar el Texto Ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 10/1991, conforme da cuenta el Anexo Único de la presente. (Profesores/as Eméritos/as y/o Consultos/as).

10.-EX-2021-0049216857 -UNC-DGME#SG - RR-2021-1303-E-UNC-REC - Aprobar el Texto Ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 9/12, Reglamento de Investigaciones Administrativas, el que como Anexo forman parte integrante de la presente.

11.-EX-2021-00492168- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1305-E-UNC-REC - Aprobar el Texto Ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/07, Licencias Estudiantiles, que como Anexo I y II forman parte integrante de la presente.

12.-EX-2021-00582935- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1309-E-UNC-REC - Aprobar el contrato a celebrarse con la firma Correo Oficial de la República Argentina S.A. para la logística de distribución y recepción de los votos de los egresados y estudiantes que optaron ejercer su voto por vía postal, obrante en el orden 4, que anexa a la presente y suscribirlo. Previo a la suscripción del contrato de que se trata, se deberá tener en consideración lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-69076-EUNC-DGAJ#SG - párrafo seis-.

13.-EX-2021-00203846- -UNC-ME#CNM - RR-2021-1321-E-UNC-REC - Rectificar la numeración del último Artículo de la RR-2021-1318-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice "...ARTÍCULO 3...", deberá decir "... ARTÍCULO 4...".

14.-EX-2021-00332841- -UNC-ME#FL - RR-2021-1336-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico a suscribirse entre el Instituto Confucio de esta Casa y la Fundación Jean Sonet JS, y autorizar a la Directora del Instituto Confucio a suscribirlo en representación de esta Universidad.

**RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

15.-EX-2021-00212220- -UNC-ME#FFYH - RD-2021-783-E-UNC-DEC#FFYH - Aprobar el proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

16.-EX-2021-00579617- -UNC-ME#FCM - RD-2021-2885-E-UNC-DEC#FCM - Aprobar el proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes de la Facultad de Ciencias Médicas.

17.-EX-2021-00579626- -UNC-ME#FCM - RD-2021-3253-E-UNC-DEC#FCM - Aprobar el proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes del Hospital Nacional de Clínicas.

18.-EX-2021-00463666- -UNC-ME#FCQ - RD-2021-1529-E-UNC-DEC#FCM - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docentes del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

**RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

19.-EX-2021-00590935- -UNC-ME#VRE - RR-2021-1308-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum* del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-211-E-UNC-DEC#FCS y rectificatorias y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Nilda Inés TORCIGLIANI (Leg. 23.317) al cargo por concurso de Profesora Titular DE (Cód. 101), de la asignatura anual “Teoría y Espacios de Estrategias de Intervención Social I - Cátedra A (TEEI IA), correspondiente al 2º nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 9 de agosto de 2021, a los fines de iniciar el trámite jubilatorio.

Artículo 2º.- Expresar a la Prof. Nilda Inés TORCIGLIANI el agradecimiento de esta Universidad Nacional de Córdoba por los valiosos servicios docentes prestados en la Facultad de Ciencias Sociales.

Artículo 3º.- Protocolícese. Dése cuenta al Honorable Consejo Superior. Cumplido, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

20.-EX-2021-00203846- -UNC-ME#CNM - RR-2021-1318-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum* del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar una Comisión Ad Hoc que analizará el Reglamento Electoral para la elección directa de las Autoridades Unipersonales y Colegiadas de los Colegio Preuniversitarios de esta Universidad, la que deberá expedirse en 90 (noventa) días, la que estará integrada por:

- Ing. Roberto E. TERZARIOL, Secretario General de la UNC como Coordinador.
- Ab. Rodrigo MAURO, Director de la Dirección Electoral como Subcoordinador.

- Prof. Andrea MARINELLI, Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.
- Ing. Aldo Sergio GUERRA, Director del Colegio Nacional de Monserrat.
- Tres integrantes del Consejo Asesor por cada Colegio Preuniversitario.
- Cuatro Consiliarios/as por el Claustro Docente del H. Consejo Superior.
- Un/a Consiliario/a por bancada por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Superior.

Artículo 2°.- Disponer la prórroga de los mandatos de las Autoridades Unipersonales y Colegiadas de los Colegios Preuniversitarios hasta tanto el H. Consejo Superior apruebe el Reglamento Electoral y resulten electas las nuevas autoridades.

Artículo 3°.- Suspender los procesos electorales en los Colegios Preuniversitarios, hasta tanto se apruebe el Reglamento Electoral, que resulte del análisis efectuado por la Comisión previamente designada.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

#### ***Secretaría de Asuntos Estudiantiles***

1.-EX-2021-00093973- -UNC-ME#SAE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el orden 53 y, en consecuencia, aprobar la desafectación de fondos SAE de los siguientes Becarios 2020 por caducidad de la beca:

MANSILLA, Martín Hernán (DNI 33.381.420)

CANDELERO, Alex Jesús (DNI 20.594.338)

FARÍAS SEGOVIA, Jazmín Andrea (DNI 44.214.580)

teniendo en consideración el Acta 5/2021 del Comité Único de Becas, que consta en el orden 52, y que se anexa a la presente.

#### ***Profesora Emérita***

2.-EX-2020-00324419- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-38-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 8 y en su RD-2021-738-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 30 y se anexan a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Marta Magdalena SUÁREZ (Leg. 18.110), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria de fs. 49 y 50 del orden 4), designada por la RHCD-2020-312-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

#### ***Carreras de Posgrado Cogestionadas***

3.-EX-2021-00138764- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en su nota, la que consta en orden 89 y anexa a la presente y, consecuencia designar a los miembros titulares y suplentes del Consejo Académico de la Carrera de

Posgrado cogestionada Doctorado en Neurociencias, a partir del 1 de agosto del 2021, teniendo en consideración lo solicitado por cada unidad académica que cogestiona la citada Carrera.

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Resolución
Dr. Pio GARCÍA	Dr. Alfonso Nicolás VENTURELLI	RHCD-2021-203-E-UNC-DEC#FFYH
Dra. Ana Belén SAD	Dr. Federico BUONANOTTE	RD-2021-2162-E-UNC-DEC#FCM
Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI	Dra. María Angélica RIVOIRA	RHCD-2021-339-UNC-DEC#FCEFYN
Dra. Teresa Nieves SCIMONELLI	Dra. Alicia DEGANO	RHCD-2021-397-EUNC-DEC#FCQ
Dra. Luciana BENOTTI	Dr. Orlando Vito BILLONI	RHCD-2021-287-E-UNC-DEC#FAMAF
Dr. Fernando BERMEJO	Dra. Verónica BALASZCZUK	RD-2021-688-E-UNC-DEC#FP
Dra. Cecilia CONDE	Dra. Ximena CAEIRO	Res. del Consejo Directivo (INIMEC)

**4.-EX-2021-00211022- -UNC-ME#FAMAF** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por las Facultades que cogestionan la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, en su OHCD-2021-4-E-UNC-DEC#FAMAF de la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación la que obra en el 24; por la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCQ de la Facultad de Ciencias Químicas la que obra en el orden 26; por la RHCD-2021-436-E-UNC-DEC#FCA de la Facultad de Ciencias Agropecuarias la que obra en el orden 28 y por la RHCD-2021-426-E-UNC-DEC#FCEFYN de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales la que obra en el orden 30 y, en consecuencia, aprobar las modificaciones de Plan de Estudios y Reglamento de la mencionada Carrera, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 44. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### ***Carreras de Posgrado***

**5.-EX-2021-00242207- -UNC-ME#FCQ** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su OHCRD-2021-4-E-UNC-DEC#FCQ, la que consta en el orden 47 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de denominación de la Carrera de Especialización en Inmunología por el de Especialización en Bioquímica Clínica Área Inmunología.

Asimismo, incorporar la denominación Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Inmunología y adecuar la denominación del título a otorgar en el Plan de Estudios (Anexo I) y Reglamento (Anexo II) que forman parte de la citada Ordenanza, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 65.

Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente dejar sin efecto la RHCS-2021-141-E-UNC-REC.

Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**6.-EX-2021-00447203- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RD-2021-1502-E-UNC-DEC#FCEFYN *Ad Referéndum* (orden 8) y RHCD-2021-462-E-UNC-DEC#FCEFYN (orden 12) que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento, Plan y Programas Sintéticos de Estudios para la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración, que como anexos I, II y III, forman parte de la mencionada Resolución Decanal, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 28.

Dejar sin efecto la RHCS-2021-38-E-UNC-REC, que aprueba el Reglamento, Plan y Programas Sintéticos de Estudios para la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración.

Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### ***Cambio de Dedicación***

**7.-EX-2021-00047578- -UNC-ME#FCE** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-225-E-UNC-DEC#FCE de orden 27, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar y reconocer al Dr. Enrique Carlos BIANCHI (Leg. 38.108) el cambio de dedicación de semi exclusiva a exclusiva en el cargo por concurso de Profesor Titular en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, en el marco de la OHCS 2/2014.

### ***Colegio Preuniversitario***

**8.-EX-2021-00178601- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2021-00187741-UNC-DIR#ESCMB de orden 5 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Guillermo SALGADO (Leg. 25.907), a 15 hs. cátedra de Educación Física y Deportes en condición de Titular sin Vencimiento, a partir del 30 de abril de 2021, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 42.

### ***Institutos de Doble Dependencia***

**9.-EX-2021-00398849- -UNC-ME#SECYT** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 12 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia, CONICET - UNC “Centro de Investigación y Estudios de Matemática” (CIEM), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

#### Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dra. Eleonor HARBOURE (CONICET)

Suplente: Dr. Hugo AIMAR (CONICET)

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dra. Andrea SOLOTAR (UBA)

Dr. Reinaldo Jaime GLEISER (UNC)

Miembros Suplentes

Dr. Horacio PASTAWSKI (UNC)

Dra. Noemí Irene WOLANSKI (CONICET)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. Teresa KRICK

Dr. Oscar SALINAS

Miembros Suplentes:

Dr. Guillermo DURÁN

Dra. Alicia DICKENSTEIN

**10.-EX-2021-00398851- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 12 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia, CONICET - UNC “Centro de Investigación Jurídica y Social” (CIJS), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.**

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Roberto GARGARELLA

Suplente: Dra. Dora Estela CELTON

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dr. Armando Segundo ANDRUET (UCA)

Dra. Adriana DREYZIN de KLOR (UNC)

Miembros Suplentes

Dr. María Eugenia BOITO (UNC)

Dra. María Eugenia GÓMEZ (UNC)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. Griselda CAPALDO

Dr. Darío BARRIERA

Miembros Suplentes:

Dra. Gabriela DELAMATA

Dra. Marisa HERRERA

***Designaciones por Concurso***

**11.- EX-2021-00250329- -UNC-ME#FCA - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias**

Agropecuarias en su RHCD-2021-599-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO (Leg. 27.308), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Topografía, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

**12.-EX-2021-00277545- -UNC-ME#FCA** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2021-624-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Héctor MAICH (Leg. 30.385), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde la fecha y hasta el 5 de octubre de 2023, ya que el citado docente cumple los 70 años el día 6 de octubre de 2023.

### ***Renuncia***

**13.-EX-2021-00404436- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-119-E-UNC-DEC#FL de orden 6, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. María Dolores SESTOPAL (Leg. 28.240) al cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la asignatura Introducción a la Interpretación con extensión a Traducción Comercial - Sección Inglés, a partir del 3 de agosto de 2021, para acogerse a la jubilación.

**14.-EX-2021-00364134- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en sus RD-2021-1434-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-1815-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 9 y 33, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Gabriela DURÁN (Leg. 27.157) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en las asignaturas Introducción a la Ingeniería y en Tecnología de los Materiales, del Departamento Estructuras, a partir del 1 de julio de 2021, para acogerse a la jubilación.

### ***Llamados a Concurso***

**15.-EX-2021-00256427- -UNC-ME#FCE** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-228-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en el Área: Profesional, Orientación: Profesional, Asignación Principal: Seminario de Actuación Profesional ( Plan 2009) equivalente a Espacio Final de Integración-PPS(Plan 2020), del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

**16.-EX-2021-00259779- -UNC-ME#FCE** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-229-E-

UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular (Cód. 103) con dedicación simple en el Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

***Renovación de designaciones por concurso (Ord. HCS 6/08)***

**17.-EX-2021-00072336- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-97-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis María DEFAGOT, Leg. 32676, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura: Fisioterapia Legal B de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 26 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 156/160), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 12 y 13, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**18.-EX-2021-00112009- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-77-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Maria Rosa CHAIG, Leg. 22665, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la Asignatura: Endocrinología y Genética de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 1 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**19.-EX-2021-00121985- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-80-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Federico BUONANOTTE, Leg. 25140, en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 21 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**20.-EX-2021-00111920- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-78-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Silvina Ines RACAGNI de MAUSSION, Leg. 29495, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: Comunicación y Lenguaje de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 18 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo

en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**21.-EX-2021-00111716- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-81-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo José Roque CANAVOSIO, Leg. 13912, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la Cátedra de Cirugía II - UHC N° 4 del Hospital San Roque a partir del 1 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**22.-EX-2021-00170451- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-93-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Beatriz MORENO, Leg. 27652, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Pediátrica, a partir del 1 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**23.-EX-2021-00177642- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-91-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan Carlos VEGA, Leg. 35419, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura: “Tomografía Axial Computada” de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**24.-EX-2021-00177625- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-92-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Darío Cesar ARBELO, Leg. 30963, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura: “Hematología” de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 4 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**25.-EX-2020-00313836-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-14-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Carlos BERTONI, Leg. 33.068, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en Hidrología y Procesos Hidráulicos, en ambos semestres del Departamento Hidráulica, a partir del 18 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 145/147), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**26.-EX-2021-00118295-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 132/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María del Rosario LÁBAQUE, Leg. 37615, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva, en Obras Hidráulicas y Mecánica de los suelos, del Departamento Hidráulica, a partir del 20 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 72/76), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**27.-EX-2021-00118099-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 133/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Florencia D'ALOSIO, Leg. 43805, en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple, en Psicología Educacional, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y Tecnología, a partir del 15 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 33/35), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**28.-EX-2021-00117843-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 134/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo Luis ALBANESI, Leg. 46399, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva, en Paleontología, del Departamento Geología Básica, a partir del 28 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 70/72), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**29.-EX-2021-00103567-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y

Naturales en su RHCD-2021-138-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José Enrique STUARDI, Leg. 26606, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en Vibraciones Mecánicas y Dinámica de las Maquinas, del Departamento Estructuras, a partir del 21 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**30.-EX-2021-00103494-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-140-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS Leg. 25852 en el cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, en Biología Celular - Biología Celular y Molecular, del Departamento Fisiología, a partir del 6 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**31.-EX-2021-00103545-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-139-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA Leg. 36648, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en Estructuras Metálicas y de Madera, del Departamento Estructuras, a partir del 15 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**32.-EX-2021-00103522-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-177-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José Miguel Pio ANGULO BOCCO Leg. 44362, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en Estructuras Metálicas y de Madera, del Departamento Estructuras, a partir del 15 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**33.-EX-2021-00117250-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-174-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la

designación por concurso del Dr. Eduardo Daniel WANNAZ Leg. 42462, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva, en Química General y en “Contaminación Ambiental y Monitoreo”, del Departamento Química, a partir del 28 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**34.-EX-2021-00144763- -UNC-ME#FD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones 605/2019 y RHCD-2020-174-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Daniel Horacio BRAIN, Leg. 21047, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura/Área: “Derecho del trabajo y la Seguridad Social”, a partir del 3 de diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 98/102), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**35.-EX-2021-00123203- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-23-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. José María AGUIRRE, Leg. 39516, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva en la cátedra de Historia I de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 20 de febrero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**36.-EX-2021-00049359- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-11-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Alejandro Ramón ROMANUTTI, Leg. 39253 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura II “A”, a partir del 31 de marzo del 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**37.-EX-2021-00123176- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-27-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Florencia CAEIRO, Leg. 39257 en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semi exclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura II “B”, a partir del 11 de septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, y por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**38.-EX-2021-00123217- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-26-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Claudia Beatriz ROSA, Leg. 49884 en el cargo de Profesora Asistente dedicación Simple en la cátedra de Historia de la Arquitectura III “A”, a partir del 14 de agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**39.-EX-2021-00127692- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-24-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan Sebastián MALECKI, Leg. 42866 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra de Historia III “B”, a partir del 11 de septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**40.-EX-2021-00049752- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-10-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan Santiago PALERO, Leg. 47675 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra de Historia de la Arquitectura II “A”, a partir del 6 de marzo del 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**41.-EX-2021-00127712- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-25-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Rebeca MEDINA, Leg. 33420 en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semi Exclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura III “A”, a partir del 5 de diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

***Ingreso a Carrera Docente (Ord. 2/2017)***

**42.-EX-2020-00240992-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-322-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Francisco José FERNÁNDEZ, Leg. 36228, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la II Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**43.-EX-2020-00241013-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-365-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Daniel Alberto BENGOCHEA, Leg. 20497, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la II Cátedra de Clínica Urológica del Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**44.-EX-2020-00241018-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-353-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Roberto Oscar MARENCO, Leg. 29218, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la II Cátedra de Clínica Urológica - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**45.-EX-2020-00241036-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-354-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Lucas Esteban GRANERO, Leg. 45263, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - UHC N° 4 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**46.-EX-2020-00241060-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-364-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Jorge Luis DÍAZ, Leg. 25729, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra

de Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**47.-EX-2020-00241061- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-351-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Bruno Octavio TABORDA, Leg. 40607, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - UHC N° 2 - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**48.-EX-2020-00241069- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-350-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Diego Andrés TERNENGO, Leg. 46179, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía II - UHC N° 2 - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**49.-EX-2020-00241083- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-340-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Mario Daniel MAGLIONE, Leg. 34161, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la II Cátedra de Clínica Urológica - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**50.-EX-2020-00241102- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-366-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Edgardo Juan BETTUCCI, Leg. 25773, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía II - UHC N° 1 - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**51.-EX-2020-00206647- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-283-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Lucas Rafael DUNAYEVICH, Leg. 37872, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Medicina Familiar, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**52.-EX-2021-00072316- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-98-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Mgter. Mario Julio CARBONETTI, Leg. 39415, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Salud Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 104/109), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 12 y 13, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**53.-EX-2020-00326935- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-8-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Graciela CHAUD, Leg. 33132, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**54.-EX-2020-00291253- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-17-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Tec. Mariela Elizabeth VIGLIANCO, Leg. 41114, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Citotecnología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**55.-EX-2020-00326951- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-36-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Natalia Leila ARCE LEAL, Leg. 39115, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité

Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**56.-EX-2020-00291376-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-30-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Tec. Rossana Gabriela PISCITELLO, Leg. 41133, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Histotecnología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**57.-EX-2020-00291135-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-15-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Alicia Blanca RAMÍREZ, Leg. 27537, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura: Farmacología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**58.-EX-2020-00291392-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-25-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Jesús Daniel KINDER, Leg. 41378, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Asignatura: Radioterapia y Radioprotección de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**59.-EX-2020-00291123-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-34-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Tec. Rosana SALGUERO, Leg. 35418, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura de Análisis Clínicos de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**60.-EX-2020-00291362- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-33-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Eduardo Ariel QUEVEDO SÁEZ, Leg. 35367, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura de Laboratorio Radiológico de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**61.-EX-2020-00291283- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-24-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Silvia Gabriela CORREA, Leg. 38068, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Fisiología Humana de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**62.-EX-2020-00291345- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-27-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Ana Gabriela AGUIRRE, Leg. 26115, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura: Inglés Técnico de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**63.-EX-2020-00291380- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-39-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Andrea Fabiana PERALTA, Leg. 37963, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Metodología de la Investigación de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**64.-EX-2020-00327240- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-20-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Tania Susana AGUIRRE, Leg. 39006, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la

fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**65.-EX-2020-00327147- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-19-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Eduardo Luis STORACCIO, Leg. 41256, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica II - UHMI N° 5 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**66.-EX-2020-00327086- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-13-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Carlos Enrique REMONDA, Leg. 27302, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**67.-EX-2020-00327100- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-35-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Julieta RICCETTI, Leg. 42385, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**68.-EX-2020-00326986- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-40-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Jorge Fortunato DAVID, Leg. 29350, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Enseñanza Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**69.-EX-2020-00291413- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-31-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Cristian Iván DAGHERO, Leg. 40770, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura: Práctica Hospitalaria de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**70.-EX-2020-00326973- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-21-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Ana María BURGHINI, Leg. 35409, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**71.-EX-2020-00327022- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-7-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Silvia Beatriz DÍAZ, Leg. 38389, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica II - U.H.M.I. N° 5 Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**72.-EX-2020-00327039- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-11-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Silvia Edith MONTEL, Leg. 36347, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**73.-EX-2020-00327059- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-9-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Norma Verónica OJEDA HEREDIA, Leg. 37812, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Médica II - U.H.M.I. N° 1- Hospital

Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**74.-EX-2020-00291146- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-29-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Mariela Alejandra ORIOLI, Leg. 44935, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Química Biológica de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**75.-EX-2020-00291270- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-26-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Tec. Leonor Cristina VARGAS, Leg. 42302, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Hematología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**76.-EX-2020-00291423- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-38-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Lic. Héctor Sergio MARTÍN, Leg. 44336, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura: Resonancia Nuclear Magnética de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**77.-EX-2020-00291400- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-28-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Lic. Patricia Cecilia DI MARCO, Leg. 30345, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Psicología General de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**78.-EX-2020-00291176- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-22-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María José TREZZA, Leg. 45790, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Citotecnología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**79.-EX-2020-00291297- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-23-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Tec. Elba Graciela CENTINI, Leg. 37421, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Parasitología y Micología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**80.-EX-2020-00327129- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-37-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Natalia Lorena SOSA, Leg. 39678, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**81.-EX-2020-00291216- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Tec. Sonia Viviana ONTIVERO, Leg. 34029, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura: Aparatología y Automatización de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**82.-EX-2020-00326929- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-12-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Kathia Leonor COVA, Leg. 35920, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Semiología - U.H.M.I. N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el

término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**83.-EX-2020-00291238- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-18-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Tec. Hugo Carlos Santiago MORETTO, Leg. 25814, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura: Bacteriología y Virología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**84.-EX-2020-00327074- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-10-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Pablo REMEDI, Leg. 33919, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**85.-EX-2020-00283591- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-43-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Julio Alberto BARROS NORES, Leg. 27257, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 3º Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**86.-EX-2020-00283585- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-42-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Oscar Lorenzo BAUK, Leg. 19741, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I de la U.H.C. N° 3 del Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**87.-EX-2020-00302285-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-49-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Carlos Gabriel BENEDETTI, Leg. 34550, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 4 Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**88.-EX-2021-00077018-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-65-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Carlos Alberto PARODI, Leg. 35744, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II - U.H.C. N° 4 Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**89.-EX-2021-00077035-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-79-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Martín Alejandro SÁNCHEZ, Leg. 41253, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía II - U.H.C. N° 2 Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**90.-EX-2021-00073581-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-70-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Alejandro Mariano BULACIO SÁNCHEZ, Leg. 46790, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II - U.H.C. N° 5 Hospital Misericordia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**91.-EX-2021-00072983-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-74-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Gabriel Alberto CALVELO, Leg. 41274, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 3 Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el

término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**92.-EX-2021-00073592- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-69-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Carlos Pablo CARMIGNANI, Leg. 45871, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 6 Hospital Transito Caceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**93.-EX-2021-00073601- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-68-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Med. Olga Beatriz FERNÁNDEZ, Leg. 28727, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la 2° Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica del Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**94.-EX-2021-00072155- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-73-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Jorge Luis ANGLADA, Leg. 36853, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 1° Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**95.-EX-2021-00072363- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-71-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Alberto Marcelo BERTRÁN, Leg. 41233, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Urológica III del Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**96.-EX-2021-00076168- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-66-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Roberto Horacio MOLL VOLPE, Leg. 35368, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**97.-EX-2021-00076153- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-67-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Julio Raúl MAURAS, Leg. 34211, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la II Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Transito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**98.-EX-2021-00078140- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-75-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Med. Carina VALERIANI, Leg. 44706, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la II Cátedra de Clínica Otorrinolaringología del Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**99.-EX-2021-00078126- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-64-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Sergio Guillermo VALLEJO, Leg. 24631, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la II Cátedra de Clínica Otorrinolaringología del Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**100.-EX-2021-00078093- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-62-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Andrés Wilfredo VERBERCK, Leg. 21656, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía I de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 1 del Hospital

Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**101.-EX-2020-00302267-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-50-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Marcelo Héctor BARBERO, Leg. 34919, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 6 - Hospital Transito Caceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**102.-EX-2020-00302320-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-83-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Lando Amilcar BEYOT, Leg. 35883, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Traumatología y Ortopedia - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24 , cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**103.-EX-2020-00302099-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-63-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. David Javier SALVI CEBALLOS, Leg. 37763, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Clínica Urológica - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**104.-EX-2020-00304384-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-61-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Guillermo José CANAVOSIO, Leg. 13912, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 5 - Hospital Misericordia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**105.-EX-2020-00302095- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-57-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Diego Germán SÁNCHEZ CARPIO, Leg. 29281, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la 1° Cátedra de Traumatología y Ortopedia - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**106.-EX-2020-00302224- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-52-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Adolfo Gustavo AZULAY, Leg. 40020, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 3 - Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**107.-EX-2020-00302206- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-53-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Med. Carina Ruth ÁLVAREZ, Leg. 36185, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la 1° Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**108.-EX-2020-00302162- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-55-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Raúl Horacio COLLA, Leg. 34552, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 3° Cátedra de Clínica Urológica - Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**109.-EX-2020-00302149- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-76-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Héctor Ramiro GIL, Leg. 43193, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 4 Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término

de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**110.-EX-2020-00302130- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-60-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Miguel Oscar GONZÁLEZ, Leg. 29282, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 4 Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**111.-EX-2020-00302125- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-58-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Med. Eugenia del Valle MIRAVET, Leg. 42188, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la 1° Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**112.-EX-2020-00302080- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-54-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Eugenio José ROMERO DÍAZ, Leg. 41129, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 6 - Hospital Transito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**113.-EX-2021-00072292- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-72-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Silvina Maite AZCURRA IRIZAR, Leg. 42436, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II - U.H.C. N° 4 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**114.-EX-2020-00302112- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-59-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Miguel Ángel NORES, Leg. 45872, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 6 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

***Evaluaciones Docentes - Satisfactorio Con Observaciones***

**115.-EX-2020-00152080- -UNC-ME#FAUD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-16-E-UNC-DEC#FAUD, la que obra en el orden 15 y se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pablo César ORTIZ DÍAZ (Leg. 39.516), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Ergonomía I y II” de la Carrera de Diseño Industrial, a partir del 24 de marzo de 2019 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 58 del orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y, lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**116.-EX-2020-00154216- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 8/2020, la que obra en el orden 6 y se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Víctor Ezequiel ESCRIBANO (Leg. 36.871), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en Representación Gráfica, del Departamento Diseño y en Máquinas Eléctricas Síncronas y de Corriente Continua del Departamento Electrotecnia, a partir del 20 de julio de 2017 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 16 a 18 del orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y, lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**117.-EX-2020-00155023- -UNC-ME#FAUD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-10-E-UNC-DEC#FAUD, la que obra en el orden 15 y se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Noelia MATTIO (Leg. 48.700), en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Morfología II-B” de la Carrera de Arquitectura, a partir del 26 de febrero de 2019 y por el término de dos años, teniendo en

cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 39 del orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y, lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

### ***Evaluación Docente - No satisfactorio***

**118.-EX-2021-00463917- -UNC-DGME#SG** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por la Prof. Verónica Teresa BIANCO (Leg. 38.848), en fs. 46 del orden 3 y, en consecuencia, anular el dictamen del Comité Evaluador que consta a fs. 39 a 43 del orden 3 que analizó sus méritos académicos y actividad docente en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado II" de la Facultad de Derecho, teniendo en consideración el dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente que obra en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la Ord. HCS 6/2008).

### ***Dejar sin efecto Resolución del HCS***

**119.-EX-2021-00174186- -UNC-ME#FD** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2021-295-E-UNC-REC, la que obra en el orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, declarar abstractas las impugnaciones y recursos sometidos en estos actuados.

Dejar sin efecto las designaciones de la Prof. Norma Elida BONIFACINO y del Prof. Armando MAYOR en los cargos de Profesor Adjunto en la Asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, efectuadas conforme a lo dispuesto por el Art. 73 del CCT (OHCS 2/2017), dispuestas por las RHCS-2019-1994-E-UNC-REC y RHCS-2019-200-E-UNC-REC respectivamente, teniendo en consideración el DDAJ-2021-68659-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que obra en el orden 19 y cuyos términos se comparten.

Las presentes actuaciones deberán ser remitidas a la Facultad de Derecho para la continuidad del trámite del Llamado a Concurso.

### ***Rectificación***

**120.-EX-2020-00111970- -UNC-ME#FCC** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD 111/2021, la que consta en el orden 28 y se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar parcialmente la RHCS-2021-308-E-UNC-REC, en la parte que dice "...Leg. 31.978..." debe decir "...Leg. 31.974...", por haberse cometido un error involuntario de tipeado en la RHCD 61/2020, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución de este Cuerpo.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Prosecretaría  
General

**TOMAR CONOCIMIENTO**

1.-NO-2021-00593076- -UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas, eleva las Actas Nros.6 a 11 de las Sesiones de su HCD correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2021. Las mismas están disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA